



ARGENTINA 2014, LIBRE DE GRASAS TRANS

Jefatura de Gabinete de Ministros.

Av. Julio Argentino Roca 782

Miércoles 26 de noviembre de 10 a 16 horas

Introducción.

El consumo de Ácidos Grasos Trans (AGT) de origen industrial, se vincula con alteraciones del metabolismo de lípidos en la sangre, inflamación vascular y desarrollo de enfermedades cardio- y cerebro-vasculares.

El 3 de Diciembre de 2010 con la publicación en el Boletín Oficial de la modificación del Código Alimentario Argentino (CAA) se inicia en nuestro país el proceso de eliminación progresiva de las Grasas Trans, AGT. La **Resolución Conjunta 137/2010 y 941/2010 de los Ministerios de Salud de la Nación y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación**, modifica el citado Código incorporando el Artículo 155 tris que establece que:

“el contenido de Ácidos Grasos Trans de producción industrial en los alimentos no debe ser mayor a 2% del total de grasas en aceites vegetales y margarinas destinadas al consumo directo y a 5% del total de grasas en el resto de los alimentos”. También se establece un plazo de adecuación a la normativa, que finalizará en diciembre de 2014.

Esto representa una muy buena noticia en materia de prevención cardiovascular, cerebrovascular y renal estimándose una gran cantidad de eventos y muertes que se evitaran por la implementación de esta medida

En la actualidad, con la inminente finalización de los términos de adecuación a la norma, el proceso se focaliza en la concreción de un plan federal de fortalecimiento del sistema de control de alimentos en las áreas de vigilancia, auditoria y laboratorio. Ello ha conllevado la adecuación del organismo de control, INAL, a través de un programan de fortalecimiento direccionado a la mejora del equipamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema de control de alimentos. Asimismo se realizan desde el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el INAL acciones de difusión para actualizar a productores y profesionales e informar a la población sobre los efectos nocivos de los AGT y su eliminación en diciembre de 2014.

El proceso de construcción de la modificación al CAA, constituyó el inicio de procesos participativos entre Estado, Empresas y organizaciones de la Sociedad Civil para la regulación de alimentos industrializados.

En oportunidad de esta celebración los invitamos a conocer los pasos dados y los compromisos a futuro.

PROGRAMA

10.00 Acreditaciones

10:30 hs. Apertura de las jornadas. Autoridades Nacionales de Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Representante de la COPAL

11.00 hs Argentina 2014 Libre de Grasas Trans.

Alcance de la iniciativa. Impacto para la salud. Dr. Sebastian Laspiur. Director de Promoción de la Salud y Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Avances de la Estrategia Federal para la Reducción de Grasas Trans en Alimentos. Dr. Matías De Nicola, Director del Instituto Nacional de Alimentos, INAL

11:45 hs Café

12:00 hs. Participantes del Proceso Argentina 2014 Libre de Grasas Trans.

Coordina: Lic. Monica Carles.

Lic. Celina Moreno - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dr. Emiliano Kakisu - Instituto Nacional de Alimentos.

Dr. Ricardo Pollak - Asociación Argentina de Grasas y Aceites

Ing. Maria Rosa Rabanal. COPAL

Dr. Saúl Flores – Ministro de salud de Jujuy. Universidad Nacional de La Plata - PROPIA

13.15 Almuerzo

14.30 Investigaciones en Grasas Trans

Coordina. Jonatan Konfino.

"Evaluación del impacto sanitario y económico de las políticas para eliminar las Grasas Trans en la Argentina"

Dr. Adolfo Rubinstein

"Desarrollo y validación de un cuestionario para vigilancia del consumo de alimentos ricos en Grasas Trans"

Dr. Raúl Mejía

Análisis de los niveles de Grasas trans en los alimentos industrializados en Argentina (2013 - 2014)

"Contenido de Grasas Trans en alimentos procesados en Argentina: evaluación de rótulos y listas de ingredientes". Verónica Schoj, FIC Argentina

16.00 Reflexiones finales y fin de jornada